

# BOLLETÍN OFICIAL



**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

---

Número 14

Lunes, 31 de julio de 2000

---

- I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II. NOMBRAMIENTOS Y CESES**
- III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**
- IV. TOMAS DE POSESIÓN**
- V. JUNTA DE GOBIERNO**
- VI. DISPOSICIONES ESTATALES**
- VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**
- VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

## SUMARIO

Precedido de asterisco (\*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia.

### I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

(\*) Resolución de 21 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se habilita un crédito de hasta Cien Mil pesetas, para subvencionar en parte los gastos derivados del “IX Congreso Internacional de Historia de América”.

(\*) Resolución de 21 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, de corrección de errores de la Resolución de 22 de octubre de 1998, por la que se publicó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Ambientales, en la Facultad de Ciencias.

(\*) Resolución de 21 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, de corrección de errores de la Resolución de 17 de noviembre de 1998, por la que se publicó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Humanidades, en la Facultad de Filosofía y Letras.

(\*) Resolución de 21 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, de corrección de errores de la Resolución de 30 de julio de 1999, por la que se publicó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Portuguesa, en la Facultad de Filosofía y Letras.

(\*) Resolución de 21 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, de corrección de errores de la Resolución de 11 de enero de 1999, por la que se publicó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Topografía, en el Centro Universitario de Mérida.

(\*) Resolución de 21 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, de corrección de errores de la Resolución de 11 de enero de 1999, por la que se publicó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, en el Centro Universitario de Mérida.

Resolución de 24 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se por la que modifican diversas categorías de la plantilla del Personal Laboral. Pag. 320

Resolución de 24 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que modifican diversas categorías de la plantilla del Personal Laboral. Pag.321

Resolución de 24 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se dispone la adscripción, en Comisión de Servicios, de D<sup>a</sup> María del Carmen García Ruíz al puesto de Secretaria de la Decana de la Facultad de Educación. Pag.322

Resolución de 24 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se dispone la adscripción, en Comisión de Servicios, de D. Carlos M<sup>a</sup> Navarrete Vega al puesto de Secretario del Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación Pag. 323

Resolución de 24 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se dispone la adscripción, en Comisión de Servicios, de D<sup>a</sup> María Jesús González Redondo al puesto de Secretaria del Director de la Facultad de Formación del Profesorado. Pag. 323

(\*) Anuncio de 25 de julio de 2000, del Vicerrectorado de Investigación, por el que se convoca concurso público para suministro de un Equipo Cluster Beowulf con destino a la Cátedra de Electrónica de la Facultad de Ciencias.

(\*) Resolución de 26 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que, vista la petición que desde su cargo de Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, formula Don Pablo Valiente González, por la que se le concede una reducción del 50% de sus responsabilidades docentes como Catedrático de Escuela Universitaria, Área de Química Analítica en el Departamento de Química Analítica y Electroquímica.

(\*) Resolución de 27 de julio de 2000, del Vicerrector de Coordinación Universitaria y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura, por la que se subvenciona a Doña Carmen Marín Sánchez con la cantidad de doscientas treinta y una mil novecientos ochenta pesetas, al objeto de hacer frente a los gastos de desplazamiento a la Universidad Católica

del Norte(Antofagasta-Chile), para cumplir el período de Licencia de Estudios concedida.

(\*) Anuncio de 28 de julio de 2000, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, por el que se convoca concurso público para la contratación de un servicio de bar-cafetería en la Facultad de Derecho.

## II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

(\*) Resolución de 18 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Parasitología, del Departamento de Medicina y Sanidad Animal, a Don David Reina Esojo.

(\*) Resolución de 21 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Física Aplicada, del Departamento de Física, a Don Francisco Cuadros Blázquez.

(\*) Resolución de 24 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Medicina y Sanidad Animal, del Departamento de Medicina y Sanidad Animal, a Don Santiago Andrés Díaz.

(\*) Resolución de 25 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Física Aplicada, del Departamento de Física, a Don Jesús Manuel Paniagua Sánchez.

(\*) Resolución de 25 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, del Departamento de Informática, a Don Fernando Sánchez Figueroa.

(\*) Resolución de 26 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Producción Vegetal, del Departamento de Biología y Producción de los Vegetales, a Don Adolfo Francisco Muñoz Rodríguez.

(\*) Resolución de 26 de julio de 2000, del Rectorado de

la Universidad de Extremadura, por la que visto el resultado de las elecciones celebradas en el Departamento de Farmacología y Psiquiatría, en sesión de su Consejo celebrada el día 11 de julio de 2000, se ratifica en el cargo de Director del Departamento de Farmacología y Psiquiatría de esta Universidad, a Don Julio Benítez Rodríguez.

(\*) Resolución de 28 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en el cargo de Vicedecano de Infraestructura y Asuntos Económicos de la Facultad de Medicina, a Don Diego Peral Pacheco.

(\*) Resolución de 28 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en el cargo de Vicedecano de Docencia de la Facultad de Medicina, a Don Joao Nuno Meireles Da Silva Çonsalves Ribeiro.

(\*) Resolución de 28 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en el cargo de Vicedecano de Docencia de la Facultad de Medicina, a Don Alberto Pirfano Cantero.

(\*) Resolución de 28 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Tecnología Electrónica, del Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica, a Don Miguel Angel Jaramillo Morán.

(\*) Resolución de 28 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Secretario de la Facultad de Medicina a Don Cipriano Hurtado Manzano, y se nombra para el citado cargo a Doña Beatriz Arias Carrasco.

(\*) Resolución de 31 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de Fisiología, del Departamento de Fisiología, a Doña María del Carmen Barriga Ibars.

## III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Resolución de 27 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer tres puestos de trabajo por el sistema de libre designación. Pag. 324

(\*) *Resolución de 28 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se procede a elevar las bases y temario de las convocatorias de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión, Escala Administrativa y Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, por el turno de promoción interna, a la aprobación de la Junta de Gobierno.*

#### **IV. TOMAS DE POSESIÓN**

(\*) *Doña Margarita Tarifa Samaniego, que formalizó su contrato, el día 17 de julio de 2000, de Profesor Asociado TP, del área de conocimiento de “Enfermería” del Departamento de “Enfermería”.*

(\*) *Doña Marina Alonso Mora, que formalizó su contrato, el día 18 de julio de 2000, de Profesor Asociado TP, del área de conocimiento de “Enfermería” del Departamento de “Enfermería”.*

(\*) *Don José M<sup>a</sup> Marra Gracia, que formalizó su contrato, el día 24 de julio de 2000, de Profesor Asociado TP, del área de conocimiento de “Enfermería” del Departamento de “Enfermería”.*

(\*) *Don Carlos Álvarez Atanes, que tomó posesión con efectos de día 24 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(\*) *Don Miguel Ángel Bejarano Moreno, que tomó posesión con efectos de día 24 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEX.*

(\*) *Doña Juana Carrasco Bonilla, que tomó posesión con efectos de día 24 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(\*) *Don Juan José Clavero Sánchez, que tomó posesión con efectos de día 24 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(\*) *Doña M<sup>a</sup> Belén Corchero Gil, que tomó posesión con efectos de día 24 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(\*) *Don Juan Jesús Domínguez Núñez, que tomó posesión con efectos de día 24 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(\*) *Doña M<sup>a</sup> Carmen García Guisado, que tomó posesión con efectos de día 24 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(\*) *Don José Ramón Maroto Fernández, que tomó posesión con efectos de día 24 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(\*) *Don Pedro Rocha López, que tomó posesión con efectos de día 24 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(\*) *Doña Aurora Rodero Rodríguez, que tomó posesión con efectos de día 24 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(\*) *Don Juan Luis Sánchez Cruz, que tomó posesión con efectos de día 24 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(\*) *Doña M<sup>a</sup> Eugenia Madera Barriga, que tomó posesión con efectos de día 25 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(\*) *Doña M<sup>a</sup> Inés Pulido Maestre, que tomó posesión con efectos de día 25 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

(\*) *Doña Isabel Núñez Fuentes, que tomó posesión con efectos de día 28 de julio de 2000, de la plaza de Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx.*

#### **V. JUNTA DE GOBIERNO**

*Acuerdos tomados en la sesión de Junta de Gobierno celebrada el día 27 de julio de 2000. Pag.326*

## **VI. DISPOSICIONES ESTATALES**

*Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el B.O.E. durante la segunda quincena del mes de julio de 2000.* Pag. 330

## **VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

*Tesis Doctorales leídas en la UEX en la segunda quincena del mes de julio de 2000.* Pag.332

## **VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**

*Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el D.O.E. durante la segunda quincena del mes de julio de 2000.* Pag. 332

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### **Resolución de 24 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se por la que modifican diversas categorías de la plantilla del Personal Laboral.**

Aprobada una adecuación de plantilla del PAS para el ejercicio 1999 mediante acuerdos correspondientes de la Junta de Gobierno y del Consejo Social de fechas 21 y 28 de diciembre de 1999 respectivamente, se procedió a llevar a cabo las modificaciones contempladas en dichos acuerdos, referidas al Personal Laboral.

Por Resolución Rectoral nº 430/2000, de 19 de mayo, se anunció la convocatoria de Concurso-Oposición restringido para facilitar la modificación de categorías en la plantilla del Personal Laboral de esta Universidad.

Una vez realizada la fase de oposición y baremadas las solicitudes presentadas, con fecha 4 de julio de 2000, el Tribunal Calificador, nombrado al efecto, elevó propuesta de modificación de categorías.

A la vista de la referida propuesta este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 68.a) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 11 de diciembre (DOE del 19 de diciembre), ha tenido a bien dictar la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

1º) Modificar las categorías de la plantilla de Personal Laboral que se acompaña como Anexo.

2º) Los efectos económicos y administrativos de dichas modificaciones se producirán con fecha 5 de julio de 2000.

3º) Se acuerda dar traslado de esta Resolución a la Ilma. Sra. Gerente de esta Universidad, para la correcta aplicación de lo dispuesto en ella.

Cáceres, 24 de julio de 2000. EL RECTOR,  
Fdo.- Ginés Mª Salido Ruiz.

### **ANEXO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA ACTUAL</b>	<b>CATEGORÍA MODIFICADA</b>
ABAD GAJATE, Pedro	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
ÁLVARO LÓPEZ, Juan Antonio	Of. Oficios (Fontanero)	T. Especialista (Fontanero)
ARROYO EGIDO, José Luis	Of. Oficios (Reprografía)	T. E s p e c i a l i s t a
	(Reprografía)	
BARRIOS MORO, Carlos	Of. Oficios (M.M.A.A.)	T. Especialista (M.M.A.A.)
BEJARANO VELARDE, Francisco	Of. Oficios (Electricista)	T. Especialista (Electricista)
BENÍTEZ CORTÉS, Manuela	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
BERMEJO OLLERO, Ana Mª	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)

BOTE CONDE, Santiago	Oficial de Administración	T. Especialista (Administrac.)
BRAVO MÁRQUEZ, Juan Antonio	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
CADENAS HOLGUÍN, Juan Carlos	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
CAMPOS LUCAS, Germán	Ayte. Oficinos (Albañil)	T. Especialista (Albañil)
CARRASCO REDONDO, Eusebio	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
CASILLAS FERNÁNDEZ, Rodrigo	Ayte. Oficinos (S.S.G.G.)	Of. de Oficinos (Horno Crema)
CONDE AGUADO, Antonio	Oficial de Administración (Administrac.)	T. E s p e c i a l i s t a
CUELLO SÁNCHEZ, Ana Mª	Oficial de Administración	T. Especialista (Administrac.)
DELGADO MURIEL, José Javier	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
DURÁN MORA, Ricardo	Of. Oficinos (Reprografía)	T. Especialista (Reprografía)
EXPÓSITO ÁLVAREZ, Antonio Joaquín	Ayte. Oficinos (S.S.G.G.)	Conductor
FEIJOO BLANCO, Mª Dolores	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Antonio	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Nieves	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
FLORES CERRO, Antonio	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
FLORES CERRO, Inmaculada	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
GALLARDO BORREGA, Antonia	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
GARCÍA DOMÍNGUEZ, Mª Teresa	Perforista / Of. Oficinos	T. Especialista (Administrac.)
GARCÍA EXPÓSITO, José Antonio	Of. Oficinos (Reprografía)	T. Especialista (Reprografía)
GARCÍA MARTÍN, Mª José	Oficial de Administración (Administrac.)	T. E s p e c i a l i s t a
GARCÍA MORALES, Francisco Javier	Técnico Especialista (Microinformatic)	D i p l o m a d o
GODOY OLEA, Mª Luisa	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
GÓMEZ BLÁZQUEZ, Mercedes	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
GONZÁLEZ VICIOSO, Carmen	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
GUISADO GRIJOTA, Antonia	Oficial de Administración	T. Especialista (Administrac.)
HABA SÁNCHEZ, Pedro	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
HOLGADO GARCÍA, Francisco	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
HURTADO SÁNCHEZ, Pedro	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
JIMÉNEZ ÁLVAREZ, José Luis	Of. Oficinos (Fontanero)	T. Especialista (Fontanero)
JIMÉNEZ DEL NERO, Librada Carmen	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
LEAL SALAS, Antonio	Oficial de Oficinos	T. Especialista (Animalario)
LOZANO PÉREZ, Mª Cruz	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
MAGARIÑO MENDOZA, Miguel Ángel	Ayte. Oficinos (Jardinero)	Of. Oficinos (Jardinero)
MARTÍNEZ-BLAY MEDRANO, Alfonso Vicente	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
MASA GODOY, Valentín	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
MATEOS CORRALES, Miguel Ángel	Conserje o equivalente (S.S.G.G.)	T. E s p e c i a l i s t a
MATÍAS SÁNCHEZ, Mª del Sol	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
MEGÍAS MEGÍAS, Justo Antonio	Of. Oficinos (Perforista)	T. Especialista (Informática)
MÉNDEZ MORGADO, Francisca	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
MENDOZA RAMÍREZ, Francisco	Of. Oficinos (Reprografía)	T. Especialista (Reprografía)
MONTES LÓPEZ, Zoilo Manuel	Ayte. Oficinos (S.S.G.G.)	Conductor
MORENO REIS, Luis	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
MORGADO RODRÍGUEZ, Antonio	Oficial de Administración	T. Especialista (Administrac.)
ORANTOS GRAGERA, Francisca	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
OSSORIO RAJO, Mª del Carmen	Oficial de Administración	T. Especialista (Administrac.)
PACHE TREVEJO, Ángel	Of. Laboratorio (Informática) (Informática)	T. E s p e c i a l i s t a
PÉREZ GIL, Francisco	Ayudante de Oficinos	Of. Oficinos (I.I.D.D.)

PÉREZ MORANO, Manuel	Conserje o equivalente (S.S.G.G.)	T. Especialista
QUINTANILLA SALAS, Andrés	Oficial de Oficinos	T. Especialista (Granja U.)
REQUEJO LÓPEZ, Enrique Manuel	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
RICO BARRADO, Ángel	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
RICO BARRADO, Marina	Perforista / Of. Oficinos	T. Especialista (Administrac.)
RICO CHIMENEA, Félix	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
RÍOS MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> Fé	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
RODRÍGUEZ DE LA CONCEPCIÓN, Luis	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
ROMERO VICENTE, Plácida	Oficial de Oficinos	T. Especialista (Animalario)
ROSADO PIZARRO, José	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
RUBIO GARLITO, M <sup>a</sup> Avelina	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
SALAZAR NÚÑEZ, Justa	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
SÁNCHEZ ESCOBAR, Fernando	Diplomado (Programador)	Titulado Superior (Analista)
SÁNCHEZ GUIJARRO, M <sup>a</sup> del Pilar	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
SANSEGUNDO CEDENO, Faustina	Ayudante de Oficinos	Of. Oficinos (I.I.D.D.)
SANTILLANA CORTÉS, José Antonio	Of. Oficinos (Imprenta)	T. Especialista (Imprenta)
SERRANO AZUAGA, M <sup>a</sup> Jesús	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
SIERRA RECIO, Manuel	Of. Oficinos (Tractorista)	T. Especialista (Tractorista)
SOSA GUERRA, Margarita	Perforista / Of. Oficinos (Administrac.)	T. Especialista
TREJO SÁNCHEZ, Santiago	Técnico Especialista (Microinformatic)	Diplomado
VALERO GONZÁLEZ, Federico	Of. Oficinos (Reprografía)	T. Especialista (Reprografía)
VAQUERO CABALGANTE, Rosa	Oficial de Laboratorio	T. Especialista (Laboratorio)
VAZ LEAL, Eduardo	Conserje o equivalente	T. Especialista (S.S.G.G.)
YERPES VALHONDO, Juan José	Of. Oficinos (I.I.D.D.)	T. Especialista (I.I.D.D.)

**Resolución de 24 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que modifican diversas categorías de la plantilla del Personal Laboral.**

Aprobada una adecuación de plantilla del PAS para el ejercicio 1999 mediante acuerdos correspondientes de la Junta de Gobierno y del Consejo Social de fechas 21 y 28 de diciembre de 1999 respectivamente, se procedió a llevar a cabo las modificaciones contempladas en dichos acuerdos, referidas al Personal Laboral.

Por Resolución Rectoral nº 429/2000, de 19 de mayo, se anunció la convocatoria de Concurso-Oposición restringido para facilitar la modificación de categorías en la plantilla del Personal Laboral de esta Universidad (Técnico Especialista - Bibliotecas).

Una vez realizada la fase de oposición y baremadas las solicitudes presentadas, con fecha 4 de julio de 2000, el Tribunal Calificador, nombrado al efecto, elevó propuesta de modificación de categorías (de Oficial de Oficinos-Biblioteca a Técnico Especialista-Biblioteca).

A la vista de la referida propuesta este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 68.a) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 11 de diciembre (DOE del 19 de diciembre), ha tenido a bien dictar la siguiente

**RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.-** Nombrar, a efectos de adscripción a la categoría de Técnico Especialista-Biblioteca, a las siguientes personas, con indicación del campus de destino y ordenados por la puntuación obtenida:

**CAMPUS DE BADAJOZ**

Apellidos y nombre

SARDINA DEL AMO, M<sup>a</sup> Carmen  
MENDOZA RUANO, Juan José  
PEREIRA SÁNCHEZ-CORTÉS, M<sup>a</sup> José

**CAMPUS DE CÁCERES**

Apellidos y nombre



MORETÓN GARCÍA, M<sup>a</sup> Isabel  
PEÑA GALLEGO, M<sup>a</sup> Pilar  
TRINIDAD MARTÍN, Manuel  
MENDO DURÁN, Carmen  
CORRALES CASILLAS, Damián Jesús

**SEGUNDO.-** Los efectos económicos y administrativos de dichas modificaciones se producirán con fecha 5 de julio de 2000.

**TERCERO.-** Se acuerda dar traslado de esta Resolución a la Ilma. Sra. Gerente de esta Universidad, para la correcta aplicación de lo dispuesto en ella.

Cáceres, 24 de julio de 2000. EL RECTOR,  
Fdo.-Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

**Resolución de 24 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se dispone la adscripción, en Comisión de Servicios, de D<sup>a</sup> María del Carmen García Ruiz al puesto de Secretaria de la Decana de la Facultad de Educación.**

Por Resolución n<sup>o</sup> 505/2000, de 29 de junio, de nombramiento de funcionarios para el desempeño de Jefaturas de Negociado y de Grupo y Redistribución de efectivos, le fue adjudicado a D<sup>a</sup>. María del Carmen García Ruiz un Puesto Base (horario especial) en la Facultad de Educación, cesando en el puesto de Secretaria de la Decana de dicha Facultad, con efectos económicos y administrativos del 24 de julio de 2000.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (DOE de 6 de septiembre), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura - modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril-, en el artículo 28 del Decreto 43/1996, de 16 de marzo (DOE del 30 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y hasta tanto se provea mediante el sistema de libre designación la plaza de Secretario/a de la Decana de la Facultad de Educación, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996 y demás normativa de procedente aplicación, tiene a bien dictar la siguiente

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Se encomienda a D<sup>a</sup>. María del Carmen García Ruiz, con destino en la Secretaría de la Facultad de

Educación, el desempeño del puesto de Secretaria de la Decana de la referida Facultad, mediante una Comisión de Servicios de carácter temporal, con efectos del 24 de julio de 2000.

**SEGUNDO:** Se ordena dar traslado de esta Resolución a la interesada, así como a la Gerencia de la Universidad, para su conocimiento y ejecución.

Contra la presente resolución, que es definitiva, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, sin perjuicio de cualquier otro eventual recurso o reclamación que a su derecho conviniere.

No obstante, contra esta resolución será potestativa la interposición de recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado hasta tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cáceres, 24 de julio de 2000.El Rector  
Fdo.-Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

**Resolución de 24 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se dispone la adscripción, en Comisión de Servicios, de D. Carlos M<sup>a</sup> Navarrete Vega al puesto de Secretario del Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación.**

Por Resolución n<sup>o</sup> 530/2000, de 12 de julio, publicada en el D.O.E. de 22 de julio, se nombraron funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Extremadura, a los opositores que han superado las pruebas selectivas convocadas por dicho Organismo.

Con fecha 24 de julio de 2000, D. Carlos M<sup>a</sup> Navarrete Vega tomó posesión del puesto adjudicado como Jefe de

Grupo en la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (DOE de 6 de septiembre), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura - modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril-, en el artículo 28 del Decreto 43/1996, de 16 de marzo (DOE del 30 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y hasta tanto se provea mediante el sistema de libre designación la plaza de Secretario/a del Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996 y demás normativa de procedente aplicación, tiene a bien dictar la siguiente

#### RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Se encomienda a D. Carlos M<sup>a</sup> Navarrete Vega, con destino en la Secretaría de la Facultad de Derecho, el desempeño del puesto de Secretario del Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, mediante una Comisión de Servicios de carácter temporal, con efectos del 24 de julio de 2000.

**SEGUNDO:** Se ordena dar traslado de esta Resolución al interesado, así como a la Gerencia de la Universidad, para su conocimiento y ejecución.

Contra la presente resolución, que es definitiva, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, sin perjuicio de cualquier otro eventual recurso o reclamación que a su derecho conviniere.

No obstante, contra esta resolución será potestativa la interposición de recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado hasta tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cáceres, 24 de julio de 2000. El Rector  
Fdo.-Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

#### **Resolución de 24 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se dispone la adscripción, en Comisión de Servicios, de D<sup>a</sup> María Jesús González Redondo al puesto de Secretaria del Director de la Facultad de Formación del Profesorado.**

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (DOE de 6 de septiembre), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura - modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril-, en el artículo 28 del Decreto 43/1996, de 16 de marzo (DOE del 30 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y hasta tanto se provea mediante el sistema de libre designación la plaza de Secretario/a del Director de la Facultad de Formación del Profesorado, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996 y demás normativa de procedente aplicación, tiene a bien dictar la siguiente

#### RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Se encomienda a D<sup>a</sup>. María Jesús González Redondo, con destino en la Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional (Jefatura de Grupo), el desempeño del puesto de Secretaria del Director de la Facultad de Formación del Profesorado, mediante una Comisión de Servicios de carácter temporal, con efectos del 24 de julio de 2000.

**SEGUNDO:** Se ordena dar traslado de esta Resolución a la interesada, así como a la Gerencia de la Universidad, para su conocimiento y ejecución.

Contra la presente resolución, que es definitiva, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-

Administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, sin perjuicio de cualquier otro eventual recurso o reclamación que a su derecho conviniere.

No obstante, contra esta resolución será potestativa la interposición de recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado hasta tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cáceres, 24 de julio de 2000. El Rector  
Fdo.-Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

### III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **Resolución de 27 de julio de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer tres puestos de trabajo por el sistema de libre designación.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (BOE del 3 de agosto), de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, en el Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE de 30 de marzo), y en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 19 de diciembre, y demás normativa de procedente aplicación, este Rectorado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.- Los puestos de trabajo convocados podrán ser

solicitados por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos especificados para el desempeño de los mismos.

Segunda.- Las solicitudes, según modelo que figura como Anexo II, y dirigidas al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura, habrán de presentarse en el Registro General de la misma (Calle Pizarro nº 8 de Cáceres - C.P. 10071, o Avenida de Elvas, sin número, de Badajoz - C.P. 06071), o en los demás lugares previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

Tercera.- Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, un *currículum vitae*, en el que, además de los datos personales y el Número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, cursos realizados y otros méritos que se estimen oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando, pudiendo ser entrevistados en el proceso de selección, de considerarse preciso.

Cuarta.- Si no concurren aspirantes idóneos, los puestos convocados podrán quedar desiertos aunque existan aspirantes que reúnan las condiciones y requisitos exigidos para el desempeño de los mismos.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 27 de julio de 2000.EL RECTOR,  
Fdo.- Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

ANEXO I  
PLAZAS CONVOCADAS

PUESTO DE TRABAJO: Secretario/a Decano Facultad de Biblioteconomía y Documentación	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 625.260,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz	TIPO DE PUESTO: N
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN: A4	GRUPO: C/D
CUERPO: Ex11	REQUISITOS PREFERENTES: (1)
CÓDIGO: 77.00.01.00	

PUESTO DE TRABAJO: Secretario/a Decano Facultad de Filosofía y Letras	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 625.260,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Cáceres	TIPO DE PUESTO: N
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN: A4	GRUPO: C/D
CUERPO: Ex11	REQUISITOS PREFERENTES: (1)
CÓDIGO: 73.00.01.00	

PUESTO DE TRABAJO: Secretario/a Director Facultad de Formación del Profesorado	
NIVEL: 18	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 625.260,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Cáceres	TIPO DE PUESTO: N
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN: A4	GRUPO: C/D
CUERPO: Ex11	REQUISITOS PREFERENTES: (1)
CÓDIGO: 84.00.01.00	

EXPLICACIÓN DE CLAVES:

N = Puesto no singularizado.  
A4 = Administración del Estado, Organismos Autónomos, Comunidad Autónoma de Extremadura y Universidades

Ex11 = Todos los Cuerpos o Escalas de Administración General, con exclusión específica de todos los comprendidos en sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

(1) = Experiencia en gestión administrativa universitaria.

**ANEXO II**

**DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRE:	
D.N.I.:	N.R.P.:
CUERPO O ESCALA DE PERTENENCIA:	
DOMICILIO:	PROVINCIA:
LOCALIDAD:	TELÉFONO:

**DESTINO ACTUAL:**

MINISTERIO U ORGANISMO:	
DEPENDENCIA (ÁREA O SERVICIO):	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:	
LOCALIDAD:	NIVEL C.D.:
FECHA DE POSESIÓN:	GRADO CONSOLIDADO:

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer el puesto de trabajo de ..... por el sistema de libre designación, anunciado por Resolución de fecha ..... (Diario Oficial de Extremadura de fecha .....), adjuntando *currículum vitae*.

En ....., a ..... de ..... de 2000

Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura  
 Negociado de Oposiciones y Concursos.  
 Plaza de Caldereros, 1. 10071 -CÁCERES-

**V. JUNTA DE GOBIERNO**

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba la convocatoria de las plazas docentes, con sus correspondientes Perfiles y Tribunales.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se modifica la categoría de dos plazas de Profesor Titular de Universidad, correspondientes a la titulación de Relaciones Laborales, aprobadas en la Junta de Gobierno de 30 de julio de 1999, del Departamento de Derecho Privado (Área de Derecho Mercantil y Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), a Catedrático de Escuela Universitaria.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se amplía en tres el número de plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud acogidas al Convenio INSALUD-UEx.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba la propuesta de renovación/contratación del Profesor No Numerario para el curso 2000/2001.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba la propuesta de dotación de plazas de Cuerpos Docentes para la estabilización del Profesorado No Numerario para el curso 2000/2001.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se dota de dos plazas de cuerpos docentes, por nuevas titulaciones, para la Diplomatura de Gestión y Administración Pública.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba la adscripción del Área de conocimiento de "Inmunología" al Departamento de Fisiología.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba la propuesta de comisión de Asuntos Económicos para la distribución de la Subvención del RAM Ordinario(2000).

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen General de Becarios de Investigación de la Universidad de Extremadura.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Contrato con el Instituto Valenciano de Investigación Económica, S.A., para la realización de trabajos referentes a "Capitalización y Crecimiento de la

Economía en Extremadura".

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz y la Universidad de Extremadura para la Recogida y Tabulación de Encuestas Relacionadas con el Servicio de Transporte en la Ciudad de Badajoz.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Empresa Pfizer, S.A. y la Universidad de Extremadura para la Realización de "Estudios Epidemiológicos, Patológicos e Inmunológicos de Oestrosis Ovina".

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Contrato de Colaboración entre la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para la Realización del Proyecto de Investigación: Vivienda e Inmigrantes Agrícolas en Extremadura: situación Actual y Perspectivas de Futuro.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba la *Addenda* al Contrato con el Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, para la Realización de Trabajos de Carácter Científico, Técnico o Artístico y Cursos de Especialización, aprobados por Junta de Gobierno del 20 de mayo de 1996.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba la *Addenda* del Convenio Interadministrativo de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y la Universidad de Extremadura, en materia de Vigilancia Radiológica Ambiental.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba la adhesión de la Uex al Convenio de Cooperación entre diversas Universidades para la Realización de un Doctorado en Química Teórica y Computacional.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre las Universidades que imparten la Licenciatura en Enología en España.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y la Red de

Entidades Especializadas en Inserción Laboral Aljuvem.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y la Fundación Laboral de la Construcción.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio entre la Universidad de Extremadura (España) y la Universidad del Desarrollo (Chile).

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Fundación Eccla.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y Portero Escobar Exposiciones, S.L.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y Gasocentro de Extremadura, S.L.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cáceres.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y Vian Servicios Turísticos Especializados, C.B.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio para el Desarrollo de un Programa de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y Repsol-Ypf.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para Puesta en Marcha y Desarrollo de Programas de Actividades Físico-Deportivas.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para la Gestión de Becas de Estudios de Enseñanzas Universitarias para los Ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y Repsol-Ypf, C.I. A Coruña.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba la Propuesta de Renovación del Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Politécnico de Castelo Branco y la Universidad de Extremadura.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueban los Cursos de Máster (Cursos de Gestión Interna):

- Máster en Gestión y Dirección Deportiva.
- Magister Scientiae: M.Sc (Físicas). Master of Science

y el Curso por Gestión Delegada:

- “Magister Universitario en Investigación e Intervención en Superdotación y Talentos”.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba el Curso de Especialización (Curso de Gestión Delegada) “Formación en Nuevas Tecnologías orientado a formador de formadores.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se ratifican los Cursos de Perfeccionamiento (Cursos de Gestión Delegada), que a continuación se relacionan:

- Cultura y civilización españolas.
- La importancia de las actitudes en la Enseñanza. Las habilidades sociales: solución y problemas (Calamonte).
- La importancia de las actitudes en la Enseñanza. Las habilidades sociales: solución y problemas (Cabeza del Buey).
- Formación de Formadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje del adulto.
- Los medios audiovisuales de última

generación en la Enseñanza. La escuela del futuro.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba la cesión en uso de terrenos en el campus universitario de Cáceres para el edificio del INTRMAC.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba la propuesta de la Junta del Centro Universitario de Plasencia, la designación como representantes de éste en Comisiones de Contratación, de los siguientes miembros:

**Departamento de Farmacología y Psiquiatría:**

**Profesores Titulares:** D. Andrés Moreno Méndez  
D. Francisco Tirado Altamirano  
**Profesores Suplentes:** D. Basilio Piñas Trejo  
D<sup>a</sup>. Consuelo Bueno Rontomé  
**Alumnos Titulares:** D<sup>a</sup>. Dolores Viera González  
**Alumnos Suplentes:** D. Ignacio Vega Herrero  
D. Manuel Cristian Tórnero López  
D<sup>a</sup>. Soraya Tejeda Díaz

**Departamento de Biología y Producción de los Vegetales:**

**Profesores Titulares:** D. Julio Hernández Blanco  
D<sup>a</sup>. Pilar Rubio Montero  
**Profesores Suplentes:** D. Rafael Benítez Suárez  
D. Jesús Prieto Moreno  
**Alumnos Titulares:** D. Santiago Borregero Rubio  
**Alumnos Suplentes:** D<sup>a</sup>. María Fernández Marcos  
D. Lucas Bohórquez  
D. Sergio Cano García

**Departamento de Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal:**

**Profesores Titulares:** D. Fernando Javier Pulido Díaz  
D<sup>a</sup>. Manuela Lavado Sánchez  
**Profesores Suplentes:** D. Gerardo Moreno marcos  
D. Tomás Rodríguez Riaño  
**Alumnos Titulares:** D. Pablo García González  
**Alumnos Suplentes:** D. Sergio Cano García  
D. S a n t i a g o Borregero Rubio  
D<sup>a</sup> Amparo Calvo Fabián

**Departamento de Enfermería:**

**Profesores Titulares:** D. Gerardo Moreno Marcos  
D. Tomás Rodríguez Riaño  
**Profesores Suplentes:** D<sup>a</sup> Pilar Garzón Marín  
D<sup>a</sup> Pilar Pérez Blanco

**Alumnos Titulares:** D. José María Villarín Benito

**Alumnos Suplentes:** D<sup>a</sup>. Alicia Trejo Reyes  
D. Eduardo Tello Cendal  
D. Javier Talaván Gracia

**Departamento de Enfermería:**

**Profesores Titulares:** D. Juan Antonio Gil Martín  
D. Marcial Herrero Jiménez  
**Profesores Suplentes:** D. José Ramón Muñoz del Rey  
D. Javier Alonso Peña  
D. Raúl Almoril  
**Alumnos Titulares:** D. Javier Alonso Durán  
Román  
**Alumnos Suplentes:** D<sup>a</sup>. Lucrecia Antón Iglesias  
Carmona  
D<sup>a</sup>. Josefa María Arcos

**Departamento de Enfermería:**

**Profesores Titulares:** D. Isidoro Casanueva Sánchez  
D<sup>a</sup>. Raquel Mayordomo Acevedo  
**Profesores Suplentes:** D<sup>a</sup>. Manuela Lavado Sánchez  
D. Fernando Javier Pulido Díaz  
**Alumnos Titulares:** D. Juan Luis Alcón Egido  
**Alumnos Suplentes:** D<sup>a</sup>. Raquel Alonso Acuña  
D. Francisco J. Alonso Paniagua  
D<sup>a</sup>. Laura Alonso Serrano

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba a propuesta del Consejo del Departamento de Informática, la designación como representantes de éste en Comisiones de Contratación, de los siguientes miembros:

**Plazas para el Área de Teoría de la Señal y Comunicaciones:**

**Titulares:** D. Rafael Gómez Alcalá  
D. Luis Landesa Porras  
**Suplentes:** D. Manuel Díaz Díaz  
D. Juan Arias Masa

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba a propuesta del Consejo del Departamento de Fisiología, la designación como representante de éste en Comisiones de Contratación, a D. José Antonio Pariente Llanos en sustitución de D. Ginés María Salido Ruiz.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, la designación como representantes de ésta en Comisiones de Contratación, de los siguientes miembros:



**Plazas para el Departamento de Informática:**

<b>Profesores Titulares:</b>	<b>D. Julián Chaves Palacios</b> <b>D<sup>a</sup>. Raquel Marín Chamorro</b>
<b>Alumnos Titulares:</b>	<b>D<sup>a</sup>. Ana Rosa Alegre</b> <b>Molina</b>
<b>Profesores Suplentes:</b>	<b>D<sup>a</sup>. Nazaret Soriano Hernández</b> <b>D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso</b> <b>D<sup>a</sup>. Teresa Borrego García</b>
<b>Alumnos Suplentes:</b>	<b>D<sup>a</sup>. Patricia Sánchez</b> <b>Mora</b> <b>D. Carlos María Sánchez Rubio</b>

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, la designación como representante de ésta en Comisiones de Contratación, a D. Javier Grande Quejigo, en sustitución de D. Juan Carrasco González.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba a propuesta de la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional, la designación como representante de ésta en Comisiones de Contratación para el Departamento de Enfermería, como miembro suplente, a D<sup>a</sup>. Paula Mañas Núñez, en sustitución de D<sup>a</sup>. Amparo Celeste González Sastre.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba a propuesta del Consejo del Departamento de Informática, la designación como representantes de éste en Comisiones de Contratación, de los siguientes miembros:

**Plazas para el Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad:**

<b>Titulares:</b>	<b>D. Gerardo Palomo Pinto</b> <b>D. Francisco Vacas Aguilar</b>
<b>Suplentes:</b>	<b>D. José Luis Garralón Velasco</b> <b>D. Vicente Guerrero Bote</b>

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba a propuesta del Consejo del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética, la designación como representantes de éste en Comisiones de Contratación, de los siguientes profesores:

**Plazas para el Área de Bioquímica y Biología Molecular:**

<b>Titulares:</b>	<b>D. Carlos Gutiérrez Merino</b> <b>D. José Carlos Cameselle Viña</b>
<b>Suplente:</b>	<b>D<sup>a</sup>. María Jesús Lorenzo</b> <b>Benayas</b>

**Plazas para el Área de Genética:**

<b>Titulares:</b>	<b>D. Alonso Jiménez Sánchez</b> <b>D. José Carlos Cameselle Viña</b>
<b>Suplente:</b>	<b>D. José Emilio Rebollo Feria</b>

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Veterinaria, la designación como representantes de ésta en Comisiones de Contratación, de los siguientes miembros:

**Departamento de Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal:**

<b>Titulares:</b>	<b>D. Vicente Roncero Cordero</b> <b>D. Francisco J. Serrano</b>
<b>Aguilera</b>	
<b>Suplentes:</b>	<b>D. Luis Gómez Gordo</b> <b>D. Enrique Pérez Martín</b>

**Departamento de Farmacología y Psiquiatría:**

<b>Titulares:</b>	<b>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Prado Míguez</b> <b>Santiyán</b>
<b>Suplentes</b>	<b>D. Francisco Soler Rodríguez</b> <b>D<sup>a</sup>. María Luisa Campo Guinea</b> <b>D. Pedro Camello Almaraz</b>

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba a propuesta de la Junta de Centro del Centro Universitario de Mérida, la designación como representantes de éste en Comisiones de Contratación, de los siguientes miembros:

**Departamento de Electrónica:**

<b>Profesores Titulares:</b>	<b>D. Fco. Javier Gómez Morcillo</b> <b>D. José Antonio Gutiérrez</b> <b>Gallego</b>
<b>Profesores Suplentes:</b>	<b>D. Joaquín Garrido González</b> <b>D. Antonio Castillo Martínez</b>
<b>Alumnos Titulares:</b>	<b>D. Sergio Barrena</b> <b>Galán</b>
<b>Alumnos Suplentes</b>	<b>D. Alberto Fuentes Gómez</b> <b>D. César Calvo</b> <b>Martínez</b> <b>D<sup>a</sup>. Dolores Zúñiga Valero</b>

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 27 de julio de 2000, por el que se aprueba a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la designación como representantes de ésta en Comisiones de Contratación, de los siguientes miembros:

**Departamento de Informática:**

<b>Profesores Titulares:</b>	<b>D. Tomás Casañas Ascanio</b> <b>D. Jesús Punzón Suero</b>
------------------------------	---

**Profesor Suplente:**  
**Gcía Bernáldez**

**D. Juan de la Cruz**

Universitarios (BOE de 21 de julio de 2000).

## **VI. DISPOSICIONES ESTATALES**

Resolución de 5 de julio de 2000, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 20 de julio de 2000).

Resolución de 6 de Julio de 2000, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se efectúa la convocatoria del año 2000 para la concesión de ayudas del Programa Nacional de Espacio del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), incluido en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003) (B.O.E. de 20 de julio de 2000).

Real Decreto 1275/2000, de 30 de junio, por el que se homologa el título de Diplomado en Turismo, de la Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena, adscrita a la Universidad Politécnica de Cartagena (B.O.E. de 21 de julio de 2000).

Real Decreto 1276/2000, de 30 de junio, por el que se homologan los títulos de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y de Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado, del Centro de Gestión Comercial y Marketing (ESIC- Valencia), con sede en Valencia, adscrito a la Universidad Miguel Hernández, de Elche (B.O.E. de 21 de julio de 2000).

Real Decreto 1277/2000, de 30 de junio, por el que se homologan los títulos de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de la Facultad de Estudios Sociales; de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial de la Escuela Politécnica Superior, y de Diplomado en Nutrición Humana y Dietética, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Alfonso X el Sabio, de Madrid (B.O.E. de 21 de julio de 2000).

Real Decreto 1327/2000, de 7 de julio, por el que se homologa el título de Licenciado en Traducción e Interpretación del Centro de Enseñanza Superior Felipe II, con sede en Aranjuez, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid (B.O.E. de 21 de julio de 2000).

Resolución de 22 de junio de 2000, de la Universidad Jaime I, por la que se convoca concurso público para la provisión de 15 plazas de Cuerpos Docentes

Resolución de 30 de mayo de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se aprueba la oferta de empleo público de esta Universidad para el año 2000 (B.O.E. de 25 de julio de 2000).

Resolución de 3 de julio de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se ordena la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la misma (B.O.E. de 25 de julio de 2000).

Orden de 3 de julio de 2000, de la Universidad de la iglesia de Navarra, por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Medicina, de la Facultad de Medicina (B.O.E. de 26 de julio de 2000).

Orden de 5 de julio de 2000, de la Universidad de Deusto, por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (sede San Sebastián) (B.O.E. de 26 de julio de 2000).

Resolución de 23 de junio de 2000, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas de introducción a la investigación (último curso) (B.O.E. de 26 de julio de 2000).

Resolución de 23 de junio de 2000, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas pre y post-doctorales CSIC-Roma (B.O.E. de 26 de julio de 2000).

Resolución de 23 de junio de 2000, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas de introducción a la investigación (penúltimo curso) (B.O.E. de 26 de julio de 2000).

Resolución de 26 de junio de 2000, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas de periodismo científico (B.O.E. de 26 de julio de 2000).

Resolución de 26 de junio de 2000, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la

que se convocan becas <<Glaxo Wellcome-CSIC>> de formación de personal investigador (B.O.E. de 26 de julio de 2000).

Orden de 3 de julio de 2000, de la Universidad de la iglesia de Navarra, por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Química, de la Facultad de Ciencias (B.O.E. de 27 de julio de 2000).

Orden de 29 de junio de 2000, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero en Organización Industrial, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) (B.O.E. de 27 de julio de 2000).

Orden de 5 de julio de 2000, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) (B.O.E. de 27 de julio de 2000).

Resolución de 17 de Julio de 2000, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se efectúa la convocatoria del año 2000 para la concesión de ayudas del Programa Nacional de Socioeconomía del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), incluido en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003) (B.O.E. de 27 de julio de 2000).

Orden de 26 de julio de 2000, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se desarrolla la disposición adicional cuarta del Real Decreto 69/2000, de 21 de enero, por la que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad (B.O.E. de 28 de julio de 2000).

Resolución de 14 de julio de 2000, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el 27 de septiembre de 2000 (B.O.E. de 29 de julio de 2000).

Resolución de 3 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos por el turno de promoción interna (D.O.E. de 22 de julio de 2000).

Resolución de 12 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la misma, a los opositores que han superado las pruebas selectivas convocadas por dicho Organismo (D.O.E. de 22 de julio de 2000).

Resolución de 12 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito al grupo A/B (D.O.E. de 25 de julio de 2000).

Resolución de 30 de junio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias

## VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (D.O.E. de 29 de julio de 2000).

Resolución de 3 de julio de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (D.O.E. de 29 de julio de 2000).

## VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

Doña Felipa Molina Rodríguez, del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral “Estudio de inserciones cromosómicas adyacentes a *oriC* en *Escherichia Coli*”, el día 18 de julio de 2000.

Don Juan García Rodríguez, del Departamento de Ingeniería Química y Energética, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral “Depuración de alpechín por procesos combinados químicos y biológicos”, el día 24 de julio de 2000.

Don Ricardo Morán López, del Departamento de Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral “Preferencias de los peces del Guadiana en Extremadura: Análisis de las asociaciones de Hábitat y la Escala espacial de estudio mediante sistemas de información geográfica”, el día 26 de julio de 2000.

Don Javier Francisco Morcillo, del Departamento de Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral “Procesos de Diferenciación y de muerte celular durante el desarrollo del sistema visual del galápagos Leprosos, *Mauremys leprosa*”, el día 31 de julio de 2000.



## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARÍA GENERAL  
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD

Director: Juan Manuel Muñoz Gutiérrez  
Rectorado  
Plaza de Caldereros, nº1.  
Tlf: 927 25 70 01 - Fax: 927 25 70 02  
Internet: [www.unex.es/bou](http://www.unex.es/bou)  
10.071 - CÁCERES

Depósito Legal: CC-134-1999

